



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

ELECCIÓN SECRETARIO/A JUZGADO DE PAZ

En este Ayuntamiento se está tramitando procedimiento para la elección del cargo de Secretario/a del Juzgado de Paz, al quedar vacante el puesto.

Es por ello por lo que se abre un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las Herencias, 13 de febrero de 2025.- El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

Nº.I.-794